



Factura: 001-002-000067714



20171701002P04279



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04279						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716927742	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002847232	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARIAS GOMEZ MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAC317200	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3350.00						


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA.

CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO

A FAVOR DE.

MIGUEL ARIAS GÓMEZ

KAREN GABRIELA CISNEROS PORTILLA

CUANTIA: USD \$ 3350, 00

DI: 3 COPIAS.

D.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte en calidad de Cedente la Señorita Cristina Noemí Chiguano Pallasco de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Quitumbe Oe2-139 ciudadela la Arcadia, correo cristina.chiguano@edisa.com y teléfono 0999878711, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor Miguel Arias Gómez de nacionalidad española, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Av. González Suarez y Jacinto

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Bejarano, correo miguel.arias@edisa.com y teléfono 0988303330 de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y la señora Karen Gabriela Cisneros Portilla de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Av. González Suarez y Jacinto Bejarano, correo karen.cisneros@edisa.com y teléfono 0995160769 de estado civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedente la Señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor Miguel Arias Gómez de nacionalidad española, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y la señora Karen Gabriela Cisneros Portilla de estado civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco es propietaria de tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre de dos mil catorce. TERCERA: TRASPASO.- La señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco cede y traspasa dos mil novecientas cincuenta participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es (2950) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan dos mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2950,00) al Señor Miguel Arias Gómez; así también cede y traspasa cuatrocientas participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, esto es (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00) a la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla.

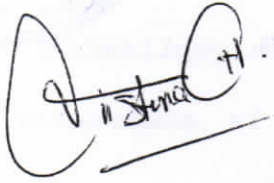
CUARTA: CONSTANCIA.- La Cedente declara haber recibido de contado la cantidad total de tres mil trecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 3350,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de los cesionarios quien a su vez aceptan las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el siguiente detalle de participaciones: Señor Miguel Arias Gómez con diez mil cuatrocientos cincuenta (10.450) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan diez mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; la señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco con cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; el señor Saúl Israel Nevarez Arguello con tres mil setecientos cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla con cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Unidos de América. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó al Señor Presidente de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dicha cesión y traspaso, así como también copia certificada de su nombramiento, vigente a la fecha se tomará nota de esta cesión al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de agosto de dos mil catorce, ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito. Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo de estilo para la plena validez y eficacia de esta Escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Pablo Proaño Duran, con matrícula diez y siete guion dos mil diez guion setecientos trece del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando

incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



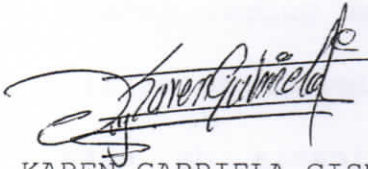
CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO

c.c 1716927742



MIGUEL ARIAS GÓMEZ

c.c 7AC317200



KAREN GABRIELA CISNEROS PORTILLA

c.c 1002847232

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy 29 de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colon, Edificio Torre Boereal, 6to piso, oficina 602, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito: Sr. Miguel Arias Gómez, Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco y Sr. Saúl Israel Nevarez Arguello, se reúnen los socios y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:


Punto Único: Cesión de participaciones por parte de la socia Cristina Noemi Chiguano Pallasco.

Preside la Junta por esta vez, el Señor Miguel Arias Gómez, y actúa como Secretaria la señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco.

Aprobado el orden del día se considera lo siguiente:

1.- Los socios comparecen con el siguiente número de participaciones y capital a la presente junta: Miguel Arias Gómez con siete mil quinientas (7500) participaciones, que representa un capital de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Cristina Noemi Chiguano Pallasco con tres mil setecientos cincuenta (3750) participaciones, que representan un capital de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y Saúl Israel Nevarez Arguello con tres mil setecientos cincuenta (3750) participaciones, que representan un capital de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

2.- Al tratar el orden del día la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir dos mil novecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 2950,00) que posee en la



Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor del Señor Miguel Arias Gómez.

3.- Adicionalmente, la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco expresa que es su decisión transferir cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 400,00) que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor de la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla.

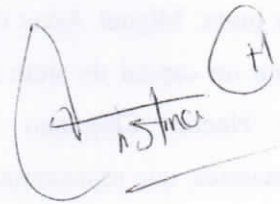
4.- Se encarga al señor Saúl Israel Nevarez Arguello, Presidente de la Compañía, realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos.

5.- No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

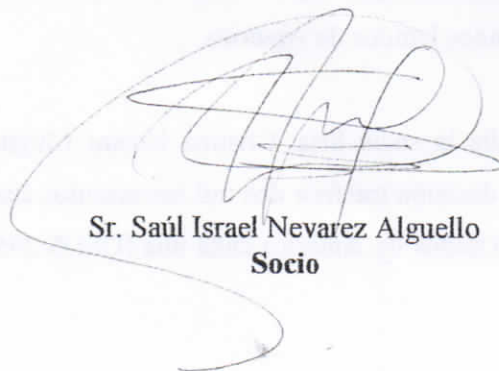
6.- La Junta, se reinstala y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual aprueba y ratificada en todas sus partes por unanimidad la voluntad de la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco de ceder sus participaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.



Sr. Miguel Arias Gómez
Presidente



Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco
Secretaria



Sr. Saúl Israel Nevarez Arguello
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716927742

Nombres del ciudadano: CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIGUANO EDGAR O

Nombres de la madre: PALLASCO BLANCA I

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-058-66671



170-058-66671

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002847232

Nombres del ciudadano: CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONT.AUDITO.CPA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CISNEROS FRIAS OSCAR JAVIER

Nombres de la madre: PORTILLA B ANA LUISA JULIETA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-058-66649



176-058-66649

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171692774-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHIGUANO EDGAR O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALLASCO BLANCA I**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-05-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-05-19**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No

011 - 059 NUMERO

1716927742 CEDULA

CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO VERIFICA QUE USTED
REGISTRÓ SU VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-07-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **100284723-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CONTA. AUDITO. CPA**
E33434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CISNEROS FRIAS OSCAR JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PORTILLA B ANA LUISA JULIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

DIRECTOR GENERAL PARA EL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

020
 JUNTA N°

020 - 007
 NUMERO

1002847232
 CÉDULA

CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES



IBARRA
 PROVINCIA


IBARRA
 CANTON

SAN FRANCISCO
 PARROQUIA

CIUDADANA - O

REGISTRACION




EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 MARZO/ABRIL

CIUDADANA - O

ESTE DOCUMENTO acredita que usted
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



La Libertad Española
Federico Carrero Vilamaior

CONSULADO DEL ECUADOR
SANTANDER

Visa de **NO INMIGRANTE 12-IX**

Número de orden **19/2016**

A favor de **MIGUEL ARIAS**

GOMEZ

portador de pasaporte **PAC317200**

Válida por **180 DIAS NO CONSECUTIVOS**

Fecha de emisión **III - 13 - 7**

entander **19 DE OCTUBRE DE 2016**



Fdo.: **RAFAEL BUSTAMANTE LOSADA**
CÓNSUL A. H. DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

P020

12-1X

SA 020 AIMSP020
AIMSP020 MIGRACION AIMSP020

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

P013

vife

SA 013 AIMSP013
AIMSP013 MIGRACION AIMSP013

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

P001

12-1X

EN 001 AIMSP001
AIMSP001 MIGRACION AIMSP001

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

P025

12-1X

EN 025 AIMSP025
AIMSP025 MIGRACION AIMSP025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO E INTEGRACION
DIRECCION GENERAL
DE EXTRANJERIA
NO INMIGRANTES
Reg. N°: 019577416
Actividad: PROCESAMIENTO DE VISTAS
Valido Hasta: 20-01-2017



26 OCT. 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de.....6.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 02 Octubre 2017

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO**, a favor de **MIGUEL ARIAS GOMEZ Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de octubre del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 18 de agosto de 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 02 de octubre de 2017.

Quito, 02 de octubre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 68771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	958
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 3350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARROEL





Factura: 001-002-000067714



20171701002P04279



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04279						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716927742	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002847232	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARIAS GOMEZ MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAC317200	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3350.00						


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA.

CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO

A FAVOR DE.

MIGUEL ARIAS GÓMEZ

KAREN GABRIELA CISNEROS PORTILLA

CUANTIA: USD \$ 3350, 00

DI: 3 COPIAS.

D.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte en calidad de Cedente la Señorita Cristina Noemí Chiguano Pallasco de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Quitumbe Oe2-139 ciudadela la Arcadia, correo cristina.chiguano@edisa.com y teléfono 0999878711, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor Miguel Arias Gómez de nacionalidad española, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Av. González Suarez y Jacinto

Bejarano, correo miguel.arias@edisa.com y teléfono 0988303330 de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y la señora Karen Gabriela Cisneros Portilla de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Av. González Suarez y Jacinto Bejarano, correo karen.cisneros@edisa.com y teléfono 0995160769 de estado civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedente la Señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor Miguel Arias Gómez de nacionalidad española, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y la señora Karen Gabriela Cisneros Portilla de estado civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco es propietaria de tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loo, Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre de dos mil catorce. TERCERA: TRASPASO.- La señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco cede y traspasa dos mil novecientas cincuenta participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es (2950) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan dos mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2950,00) al Señor Miguel Arias Gómez; así también cede y traspasa cuatrocientas participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, esto es (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00) a la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla.

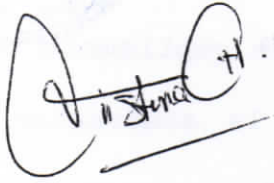
CUARTA: CONSTANCIA.- La Cedente declara haber recibido de contado la cantidad total de tres mil trecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 3350,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de los cesionarios quien a su vez aceptan las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el siguiente detalle de participaciones: Señor Miguel Arias Gómez con diez mil cuatrocientos cincuenta (10.450) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan diez mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; la señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco con cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; el señor Saúl Israel Nevarez Arguello con tres mil setecientos cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla con cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan cuatrocientos dólares de los Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Unidos de América. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó al Señor Presidente de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dicha cesión y traspaso, así como también copia certificada de su nombramiento, vigente a la fecha se tomará nota de esta cesión al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de agosto de dos mil catorce, ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito. Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo de estilo para la plena validez y eficacia de esta Escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Pablo Proaño Duran, con matrícula diez y siete guion dos mil diez guion setecientos trece del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando

incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



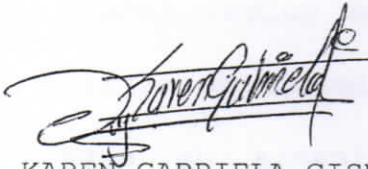
CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO

c.c 1716927742



MIGUEL ARIAS GÓMEZ

c.c 7AC317200



KAREN GABRIELA CISNEROS PORTILLA

c.c 1002847232

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy 29 de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colon, Edificio Torre Boereal, 6to piso, oficina 602, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito: Sr. Miguel Arias Gómez, Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco y Sr. Saúl Israel Nevarez Arguello, se reúnen los socios y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:


Punto Único: Cesión de participaciones por parte de la socia Cristina Noemi Chiguano Pallasco.

Preside la Junta por esta vez, el Señor Miguel Arias Gómez, y actúa como Secretaria la señorita Cristina Noemi Chiguano Pallasco.

Aprobado el orden del día se considera lo siguiente:

1.- Los socios comparecen con el siguiente número de participaciones y capital a la presente junta: Miguel Arias Gómez con siete mil quinientas (7500) participaciones, que representa un capital de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Cristina Noemi Chiguano Pallasco con tres mil setecientos cincuenta (3750) participaciones, que representan un capital de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y Saúl Israel Nevarez Arguello con tres mil setecientos cincuenta (3750) participaciones, que representan un capital de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

2.- Al tratar el orden del día la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir dos mil novecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 2950,00) que posee en la



Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor del Señor Miguel Arias Gómez.

3.- Adicionalmente, la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco expresa que es su decisión transferir cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 400,00) que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor de la señorita Karen Gabriela Cisneros Portilla.

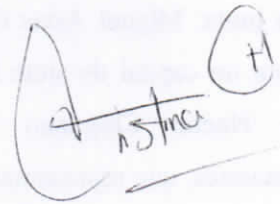
4.- Se encarga al señor Saúl Israel Nevarez Arguello, Presidente de la Compañía, realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos.

5.- No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

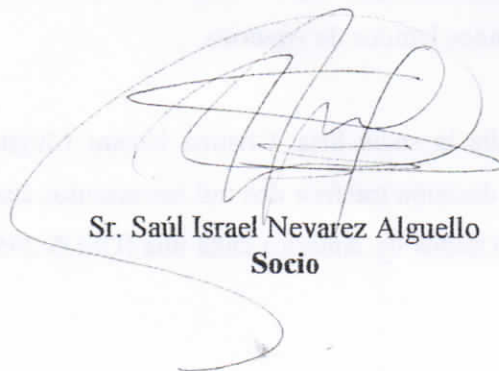
6.- La Junta, se reinstala y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual aprueba y ratificada en todas sus partes por unanimidad la voluntad de la socia Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco de ceder sus participaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.



Sr. Miguel Arias Gómez
Presidente



Srta. Cristina Noemi Chiguano Pallasco
Secretaria



Sr. Saúl Israel Nevarez Arguello
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716927742

Nombres del ciudadano: CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIGUANO EDGAR O

Nombres de la madre: PALLASCO BLANCA I

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-058-66671



170-058-66671

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002847232

Nombres del ciudadano: CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONT.AUDITO.CPA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CISNEROS FRIAS OSCAR JAVIER

Nombres de la madre: PORTILLA B ANA LUISA JULIETA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-058-66649



176-058-66649

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171692774-2

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LA TACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHIGUANO EDGAR O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALLASCO BLANCA I**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-05-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-05-19**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No
011 - 059 NUMERO
1716927742 CEDELA

CHIGUANO PALLASCO CRISTINA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO CANTON ZONA 1
CHIMBACALLE PARROQUIA



CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO VA A COMPROBAR QUE USTED
REGISTRÓ SU VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO VA A COMPROBAR QUE USTED
REGISTRÓ SU VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **100284723-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CONTA. AUDITO. CPA**
E33434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CISNEROS FRIAS OSCAR JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PORTILLA B ANA LUISA JULIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

DIRECTOR GENERAL PARA EL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

020 JUNTA N° **020 - 007** NUMERO **1002847232** CEDULA

CISNEROS PORTILLA KAREN GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IBAÑURA PROVINCIA ORIASORPÓN
 IBARRA CANTON IDNA
 SAN FRANCISCO PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 MARZO 2017

CIUDADANA - O

ESTE DOCUMENTO acredita que usted
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CONSULADO DEL ECUADOR
SANTANDER

Visa de **NO INMIGRANTE 12-IX**

Número de orden **19/2016**

A favor de **MIGUEL ARIAS**

GOMEZ

portador de pasaporte **PAC317200**

Válida por **180 DIAS NO CONSECUTIVOS**

Fecha de emisión **III - 13 - 7**

entander **19 DE OCTUBRE DE 2016**



Fdo.: **RAFAEL BUSTAMANTE LOSADA**
CÓNSUL A. H. DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

P020

12-1X

SA 020 AIMSP020
AIMSP020 MIGRACION AIMSP020

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

P013

vife

SA 013 AIMSP013
AIMSP013 MIGRACION AIMSP013

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

P001

12-1X

EN 001 AIMSP001
AIMSP001 MIGRACION AIMSP001

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

P025

12-1X

EN 025 AIMSP025
AIMSP025 MIGRACION AIMSP025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO E INTEGRACION
DIRECCION GENERAL
DE EXTRANJERIA
NO INMIGRANTES
Reg. N°: 0195-2016
Actividad: PROCESAMIENTO DE VISMOS
Valido Hasta: 20-01-2017



26 OCT. 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de.....6.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 02 Octubre 2017

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CRISTINA NOEMI CHIGUANO PALLASCO**, a favor de **MIGUEL ARIAS GOMEZ Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de octubre del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 18 de agosto de 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 02 de octubre de 2017.

Quito, 02 de octubre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 68771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	958
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 3350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

